Bianca Lucas

Guatemala, 31 de Marzo de 2016 Informe 03-2016

Licenciado Maximiliano Antonio Araujo y Araujo Viceministro de Cultura Ministerio de Cultura y Deportes Su despacho.

## Estimado Licenciado Araujo:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades correspondiente al mes de Marzo del presente año, según Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 251-2016, aprobado mediante Acuerdo Ministerial Número 26-2016, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura serie A número 0106.

## **Actividades Realizadas:**

- 1. Apoyar en la clasificación de la papelería del personal contratado en base a las carátulas utilizadas por la Delegación de Recursos Humanos de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas, como también identificarlos y asignarle un espacio en los archivadores en base al renglón presupuestario.
- 2. Brindar apoyo en el archivo de la papelería de Actualización de Datos en los expedientes de personal, como los respectivos contratos y acuerdos.
- 3. Apoyar en la digitalización de expedientes de personal, como también integrar la documentación a los mismos constantemente de forma física y digital.
- 4. Brindar apoyo en la solicitud de publicación de finiquitos extendidos por la Contraloría General de Cuentas, a la Unidad de Información Pública para que puedan verse reflejados en los portales de la COPRET y del Ministerio de Cultura y Deportes.
- 5. Apoyar en la proporción de información relacionada al personal contratado en la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas, requerida por dependencias del Ministerio de Cultura y Deportes como a otras entidades del Estado.
- 6. Apoyar en la alimentación de bases digitales de Actualización de Datos, Notificaciones de Papelería y Publicación de Finiquitos extendidos por la Contraloría General de Cuentas, del personal que corresponde presentarlo.

## Resultados Obtenidos:

- 1. Resguardo adecuado de los expedientes del personal contratado, ubicándolos de manera eficaz.
- 2. Expedientes debidamente actualizados, para cualquier consulta que se requiera.
- 3. Consulta de información del personal que labora en la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas, de una manera más rápida, lo cual agiliza el trabajo de la Delegación para la entrega de documentación solicitada.

- 4. Contribuir con el cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública, de dar a conocer la transparencia de las contrataciones del personal que optan a cargos públicos en el Ministerio de Cultura y Deportes.
- 5. Proporción de información verídica del personal que labora o ha laborado en la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas del Ministerio de Cultura y Deportes.
- 6. Contribuir con bases que permiten el control de la documentación que se recibe y envía del personal, con el fin de que los expedientes contengan la papelería correspondiente y actualizada, lo cual favorece a una buena gestión en recursos humanos.

Bianca Lorena Lucas Velez

Vo.Bo.

Pikte Guorim Rodrigue

Delegada de Recursos Humanos Oirección General de Desarrollo Cultura: y Fortalecimiento de los Culturas Ministario de Culturo y Departes